



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.-

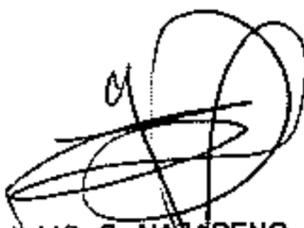
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 851/99 -de fecha 9 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar del señor Gustavo Lausikas que renunció por haber sido designado en planta permanente, se contrate a la señorita Gabriela Marina GURUVICH (D.N.I.N° 24.142.613) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26.

Regístrese. hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 182/188 que serán agregadas a las presentes actuaciones, remítanse los originales a la Dirección de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes.

Cumplido. archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION